

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA

SIGCMA

AUTO No. 036

San Andrés Isla, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos
Radicado	88-001-23-33-000-2016-00066-00
Demandante	Josefina Huffington Archbold
Demandado	Aeronáutica Civil
Magistrado Ponente	Noemí Carreño Corpus

Revisado el expediente del proceso de la referencia, el Despacho constata que por error fue anexado a este proceso un memorial que iba dirigido a otro proceso, por lo tanto, se hace necesario ordenar el retiro del memorial 13RenunciadePoder del expediente digital, y anexarlo al expediente que corresponde.

En consecuencia, se dejará sin efectos la decisión tomada en la audiencia de verificación de cumplimiento de fallo, llevada a cabo el 11 de marzo del año en curso, en la cual fue aceptada la renuncia de la doctora Luz Marina Montoya Olmos, en el marco del proceso al cual ella no había renunciado.

Conforme a lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR que por Secretaría se retire el memorial 13RenunciadePoder del expediente digital, y sea anexado al expediente que corresponde.

SEGUNDO: Dejar sin efectos la decisión tomada en la audiencia de verificación de cumplimiento de fallo, llevada a cabo el 11 de marzo del corrido, en la cual fue aceptada la renuncia de la doctora Luz Marina Montoya Olmos, por los motivos expuestos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMI CARREÑO CORPUS

Magistrada

Firmado Por:

NOEMI CARREÑO CORPUS

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

986246a1ef0abea2e2b885b091eac6d314f19d106debe2a763248f69bf75194f

Documento generado en 15/03/2021 08:33:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>